



Estimado Proveedor,

Wal-Mart de México siempre se ha caracterizado por sus iniciativas de apoyo a nuestros socios comerciales, proveedores.

Como es de su conocimiento, a partir de junio de 2006, la legislación mexicana estableció las bases de regulación para la prestación de servicios de emisión y envío de Comprobantes Fiscales Digitales (Factura Electrónica).

La Factura Electrónica utiliza los estándares definidos por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) en cuanto a forma y contenido para tener validez fiscal; esto garantiza la integridad, autenticidad y evita que el documento sea rechazado.

Algunos de sus beneficios:

- Reducción de tiempos en procesos administrativos.
- Rapidez y seguridad en el intercambio de información.
- Reducción en volumen de papeleo, correo, fax y otros gastos fijos.
- Mejor utilización de espacios físicos.
- Eliminación de la captura reiterativa de la información.
- Reducción de tiempos de edición y remisión.

A fin de gozar de estos beneficios, lo invitamos a participar en el proceso de incorporación a la facturación electrónica.

Wal Mart de México y **AMECE** darán el apoyo necesario a proveedores en este proceso a través de pláticas informativas y mediante el área de Factura Electrónica.

	Día	Horarios
Septiembre	12 26	10:30 a.m. y 11:30 a.m. 09:00 a.m. y 10:00 a.m.
Octubre	10 y 24	09:00 a.m. y 10:00 a.m.
Noviembre	14 y 21	09:00 a.m. y 10:00 a.m.
Diciembre	12 y 19	09:00 a.m. y 10:00 a.m.

Nextengo No.78, Col. Santa Cruz Acayucán,
Delegación Azcapotzalco, México, D.F. C.P. 02770
Cupo limitado

Sírvase confirmar su asistencia.

Atentamente,

Cuentas por Pagar Mercaderías

Área: Factura Electrónica.

Teléfono: 5328-3578, 5328-3410 o al conmutador: 5328-3500 exts.: 3844, 3929, 3578, 3410

Correo electrónico: meleyva@wal-mart.com, movilch@wal-mart.com